

UDFJC-1661-2021-012

Bogotá D.C., 04 de marzo de 2021

AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

Atn: CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO

Representante legal

La ciudad

Referencia: Contrato de obra No. 1656 de 2020 cuyo objeto es: “CONTRATAR LA OBRAS CIVIL Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS DEL PROYECTO "EL ENSUEÑO" DE LA SEDE TECNOLÓGICA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”.

Asunto: Requerimiento planes y programas - Etapa 1 - pre construcción



Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que el acta de inicio del contrato de la referencia se firmó con fecha 3 de marzo de 2021, y que el contrato cuenta con **Etapa 1 - Pre construcción**, en la cual se debe tener como resultado un informe de dicha etapa, en el que se evidencie la apropiación de los estudios y diseños del proyecto, suministrados por la Entidad Contratante (UDFJC), y contar con la aprobación por parte de esta Interventoría de los planes y programas para el seguimiento y control de todas las actividades y obligaciones del Contratista, de acuerdo al contrato y al pliego de condiciones y sus anexos correspondientes al proceso CP-012-2020, especialmente en el numeral **1.28 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**, se requiere que **AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS SAS** haga entrega, de acuerdo a la programación remitida, el próximo 11 de marzo de 2021, lo siguiente:

- Informe de pre-construcción “apropiación de estudios y diseños”,
- APU de ítems contractuales,
- Plan de Gestión Integral de Obra - PGIO,
- Plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo,



Carrera 70 C # 48-55, Bogotá D.C. Colombia / Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.

 proyectos@soliunsas.com / proyectos2@soliunsas.com / www.soliunsas.com 

- Plan de Gestión Ambiental,
- Plan de Calidad,
- Protocolo de Bioseguridad,
- PMT - Plan de manejo de tránsito,
- Programación de obra,

Con relación a la programación de obra, remitida por AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS SAS mediante oficio AC2R-DIST-04-2021 entregado por correo electrónico del día 2 de marzo 2021 14:57, le informo que para su revisión y aprobación es necesario que la misma incluya para cada uno de los “frentes de obra”: las actividades y tareas de acuerdo al presupuesto contractual, fechas de inicio y finalización, tipo de vínculo de actividades y tareas, flujo de inversión, definición de hitos y ruta crítica, y que pueda ser visualizado en Diagrama de Gantt con sus correspondientes vínculos.

Sin otro particular,




ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: RMDíaz



Carrera 70 C # 48-55, Bogotá D.C. Colombia / Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.

 proyectos@soliunsas.com / proyectos2@soliunsas.com / www.soliunsas.com 